



Diputado del PRI pide incluir comparativos de valor nutricional en publicidad de alimentos

El legislador priista Jericó Abramo propuso una reforma a la Ley General de Salud para incluir en la publicidad de productos alimenticios comparativos de bajo y alto nivel nutricional, además de gramaje y precios, con el fin de coadyuvar a un consumo responsable y sano.

Subrayó que la ingesta de calorías en exceso, además del impacto en la salud, deteriora la economía en el corto o mediano plazo, por lo que recomendó a la población informarse e iniciar una transformación con “buenos hábitos, menos kilos y más salud”.

El diputado federal citó un estudio del Departamento de Atención a la Salud de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) en el cual se concluye que más de 70 por ciento de los niños en edad escolar consume altas cantidades de alimentos “chatarra”, como papas fritas, frituras de maíz o botanas de harina de trigo, lo cual parece correlacionarse con sobrepeso y obesidad, aunado a la disminución de la actividad física y el aumento de la vida sedentaria.

“El contenido calórico es alto y va de 462 hasta 573 kilocalorías por 100 gramos de producto, que provienen principalmente de grasas y carbohidratos, y representan una cuarta parte de las 2 mil kilocalorías que debemos consumir al día”, detalla la investigación.

A su vez, la Secretaría de Salud sostiene que el consumo excesivo de jugos industrializados, refrescos y bebidas azucaradas en general aumenta 60 por ciento el riesgo de padecer obesidad, 6 por ciento de infarto y 26 por ciento de diabetes.

<https://www.milenio.com/politica/diputado-pide-incluir-comparativos-de-valor-nutricional-en-publicidad>